



APC Colombia

MINIMA CUANTIA PROCESO No. MC-APC-03-2026

ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

De conformidad con el plazo de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la Mínima Cuantía Invitación Pública MC-APC-03-2026, el traslado del mismo, se procede a realizar la verificación definitiva de los requisitos establecidos en la invitación pública con la consecuente recomendación de adjudicación.

OBJETO: Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral para los vehículos que conforman el parque automotor de la AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA APC-COLOMBIA incluyendo el suministro de repuestos y la mano de obra necesaria para el adecuado funcionamiento.

El cierre del proceso se realizó el día 4 de junio de 2026, en donde se presentaron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS					⊕ Abrir Panel	Opciones ▾
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
MC-APC-03-2026 CENTRO CAR 19	CENTRO CAR 19 LTDA	Oferta en evaluación	4/06/2026 10:00 AM	49.025.340 COP		
MC-APC-03-2026	CARPALM ENGINEERING	Oferta en evaluación	4/06/2026 9:53 AM	49.025.340 COP		
APC COLOMBIA+2026	V-CARS SAS	Oferta en evaluación	4/06/2026 9:34 AM	49.025.340 COP		
MC-APC-03-2026	CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS	Oferta en evaluación	4/06/2026 9:32 AM	49.025.340 COP		
JC-APC COLOMBIA+2026	AUTOS MONGUI SAS	Oferta en evaluación	4/06/2026 9:15 AM	49.025.340 COP		
APC MIC 2026	AGROAUTOMOTORA SAS	Oferta en evaluación	4/06/2026 9:11 AM	49.025.340 COP		
APC COLOMBIA	BUSINESS CAR COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	3/06/2026 7:29 PM	49.025.340 COP		
CAR SCANNERS SAS - APC COLOMBIA 2026	CAR SCANNERS S.A.S.	Oferta en evaluación	3/06/2026 2:17 PM	49.025.340 COP		

Que, de conformidad con los estudios y documentos previos, la oferta económica se definió sobre el proveedor que oferte el menor precio de acuerdo con la sumatoria de todos los items, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la presente invitación y en los estudios previos.

Que la Directora Administrativa y Financiera de la APC-COLOMBIA designó el comité evaluador, el cual se integró por profesionales idóneos, con el fin de que estudiaran, analizaran y evaluaran la propuesta presentada. Lo anterior de conformidad con los lineamientos de transparencia y selección objetiva establecidos en los estudios y documentos previos.

De acuerdo al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 el comité evaluador realizó la evaluación de la oferta de menor precio así:



APC Colombia

No.	OFERENTE	VALOR TOTAL OFERTA	ESTADO
1	V-CARS SAS	\$70.518.541	Habilitada
2	AUTOS MONGUI SAS	\$88.751.952	Habilitada
3	CENTRO CAR 19 LTDA	\$95.925.153	Rechazada (NOTA 4)
4	CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS	\$118.203.341	Habilitada
5	BUSINESS CAR COLOMBIA SAS	\$173.419.350	Habilitada
6	CAR SCANNERS S	\$179.580.400	Rechazada (NOTAS 6 y 7)
7	AGROAUTOMOTORA SAS	\$234.027.475	Habilitada
8	CARPALM ENGINEERING	\$247.814.375	Habilitada

A partir de lo anterior el comité evaluador económico analizo la justificación presentada por V-CARS SAS a la luz del numeral 4.2 de la Guía CCE-EICP-GI-27, se evidencia que:

- i) La desagregación de costos es genérica e idéntica para todos los ítems, lo cual no constituye una estructura de costos real sino una distribución mecánica de porcentajes sobre el precio previamente ofertado.
- ii) Los argumentos de la carta de justificación son declarativos y no tienen soporte documental verificable (convenios, cotizaciones, estados financieros).
- iii) La justificación no es satisfactoria para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato, conforme al numeral 4.3 de la Guía CCE-EICP-GI-27.

En consecuencia, el comité evaluador económico recomienda **NO ACEPTAR** la justificación presentada por V-CARS SAS y **RECHAZAR** su oferta económica por considerar que presenta precios artificialmente bajos cuya sostenibilidad no fue demostrada, conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Rechazada la oferta de V-CARS SAS, la oferta habilitada de menor valor corresponde a AUTOS MONGUI SAS con un valor total de \$88.751.952,00. Esta oferta:

- a) Se encuentra dentro del rango aceptable (14,7% por encima del VMA de \$77.403.511).
- b) No presenta ítems que superen el precio de referencia (NOTA 4).
- c) Ofertó sobre todos los ítems requeridos (NOTA 3).



APC Colombia

d) No presenta decimales en valores unitarios, IVA ni totales (NOTA 6).

De acuerdo con lo anterior, la oferta de menor valor habilitada correspondió a **AUTOS MONGUI SAS**, identificada con **NIT N 830006596-6**, representada legalmente por **MANUEL EDUARDO MONGUI ACOSTA** con **C.C. No. 9.531.645**. La oferta cumple con los requisitos técnicos y económicos, y jurídicos establecidos con los requisitos habilitantes en el proceso de mínima cuantía N° MC-APC-03-2026.

Lo anterior, dando aplicación al Decreto 1082 de 2015, recomienda a la ordenadora del gasto adjudicar el presente proceso de contractual al proponente, **AUTOS MONGUI SAS**, identificada con **NIT N 830006596-6**, hasta por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTAPESOS M/CTE (\$49.025.340,00)**, teniendo en cuenta el objeto del contrato, incluido IVA, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato y de acuerdo con el consumo periódico y validado por el supervisor del contrato.

OFERENTE	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO EVALUACIÓN
AUTOS MONGUI SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Para constancia de lo anterior, se firma a los nueve (9) del mes de junio de 2026 en la ciudad de Bogotá D.C.

RAMIREZ DIAZ Firmado digitalmente
por RAMIREZ DIAZ

LINA PAOLA LINA PAOLA

LINA PAOLA RAMÍREZ DÍAZ

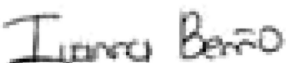
Coordinadora Grupo Interno de Servicios Administrativos

Evaluador Técnico


ANGIE KATHERINE OTALORA OCHOA

Contratista + APC- COLOMBIA

Evaluador económico



IVANNA BERRIO ORTEGA

Profesional Universitario - Grupo Gestión Contractual

Evaluador Jurídico